

# **Premio otorgado para el concurso convocado por la Agenda'2020**

## **PREMIO COL·LECTIU RONDA, XVIIIª EDICIÓN**

### **VEREDICTO**

Al XVIII Premio “Col·lectiu Ronda asesoría jurídica laboral económica social” correspondiente a la “Agenda Latinoamericana 2020, con el tema :LA REVOLUCIÓN DIGITAL, por el empoderamiento tecnológico de las personas y los colectivos.

Se ha presentado el trabajo realizado por REVISTA SENSO, con una gran solvencia técnica y científica y que se ajusta al objetivo, criterios e ideario del premio convocado.

La revista Senso es una revista totalmente online, gratuita, y realizada altruistamente por un equipo interdisciplinar.

Su objetivo es promover el hecho y la ciencia religiosa a los medios de comunicación de masas, para hacer llegar el debate religioso al alcance de todo el mundo.

Esta tarea obedece a criterios de diversidad religiosa, así como de género, respeto a la diversidad sexual, generacional y académica.

Se prende el diálogo religioso y el pensamiento crítico, para promover los derechos humanos.

Desde 2017 a 2020, se han editado 15 publicaciones en su Web: [www.revistasenso.com.br.](http://www.revistasenso.com.br), con diversos títulos y temáticas. Además de la revista, la Web es un vehículo de información y formación crítica sobre el hecho religioso, como ellos se definen, son un: espacio tecnológico colectivo por diversas formas de creer y ser .

La revista Senso tiene gran difusión en todo Brasil, así como en otras parte del mundo, contabilizando, según su presentación 291.714 accesos.

Es por todo ello que el veredicto adoptado por unanimidad es el de otorgar el premio Col·lectiuRonda sccl, en su edición de 2020, a la experiencia presentada por Revista Senso.

Col·lectiu Ronda, Consejo Rector.

22 de mayo de 2020, [www.cronda.coop](http://www.cronda.coop)

PREMIO  
«COL·LECTIU RONDA»  
XIX^ EDICIÓN

## EL PUNTO DE NO RETORNO

### ALTERNATIVAS DE VIDA PARA LUCHAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El Col·lectiu Ronda sccl de Barcelona, asesoría jurídica, laboral, económica y social al servicio de la ciudadanía, fiel a su tradición de pensamiento y compromiso a favor de los más desfavorecidos y por la dignidad de las personas, convoca la XIX edición del premio Col·lectiu Ronda para el año 2021, año para el que se ha elegido como tema de la Agenda : “Retorno o no retorno. Es tarde, pero es nuestra hora”.

El modelo de “progreso” de nuestras sociedades más “avanzadas”, nos está llevando a una progresiva destrucción de los ecosistemas naturales del planeta y está provocando un cambio en el clima que afecta ya de manera evidente, a nuestras vidas presentes y más a nuestro futuro. ¿Estamos llegando al punto de no retorno?

Esta idea puede ser abordada desde diversas dimensiones que tienen que ver con el impacto de la actividad humana en el cambio climático, extinción masiva de la biodiversidad, así como también en el ámbito de la cultura, el lenguaje, la espiritualidad ... todo esto nos lleva a preguntas como ¿hemos ya llegado al punto de no retorno? ¿ya hemos cruzado esa línea roja de donde no se puede regresar? ¿qué se está haciendo para evitar sobrepasar el punto de no retorno, si es que aún no lo hemos hecho? ¿Qué otras economías, otros estilos de vida alternativos se están promoviendo? ¿Qué se está haciendo en nuestras comunidades ante la llegada del punto de no retorno?

Por todo ello, el Col·lectiu Ronda,

#### CONVOCA:

A las entidades, grupos, colectivos o similares que llevan a cabo una actividad relativa a facilitar la información y la concienciación del fenómeno de cambio climático y sus consecuencias. A promover actividades que ayuden a sus participantes a descubrir alternativas a aquellos comportamientos inadecuados, que puedan ser cambiados o substituidos

por otros. Así como aquellas iniciativas concretas en la lucha de cambio climático, que se hayan puesto en marcha a fin de conservar o recuperar el entorno natural.

#### BASES:

Presentación de un informe claro y concreto sobre las experiencias con un mínimo de un año que cuente con todas o alguna de las siguientes características:

Que, desde la propia comunidad, actúen en iniciativas concretas de lucha contra el cambio climático en lo que afecta a la vida de las personas como individuos y como sociedad y en su capacidad transformadora de la realidad , y conservación del entorno natural y la biodiversidad.

El informe debe referirse del contexto, la composición y la motivación de la entidad concursante, así como las actividades realizadas y la evaluación de los resultados obtenidos respecto a los objetivos fijados. Se debe incorporar la presentación de la entidad y una memoria explicativa de sus actividades (máximo 20 páginas).

**Idioma:** castellano, portugués o catalán.

Envío y plazos: se deberá presentar antes del 31 de marzo de 2021 en las siguientes direcciones de correo electrónico: latinoamericanaes@gmail.com y agendall@cronda.coop. Se puede consultar otra forma de envío a las mismas direcciones.

**Premio:** 2.000 (dos mil) euros y la publicación del informe en la página Web del Colectivo Ronda SCCL. Se puede declarar desierto. También se podrá conceder algún accésit.